

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888

SORIA.—MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 1911.

El número de hoy es

El 2.472

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

LAS SEÑORAS

**Doña María del Pilar Fernández y Moreno.**

Falleció en Murcia el día 17 de Junio de 1885.

**D.<sup>a</sup> Juana Moreno y Benito**

Falleció en Madrid el 18 de Junio de 1899.

D. E. P.—

Su desconsolada madre y hermano doña Pilar Moreno y Benito, sobrinas y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas pladosas, encomienden sus almas á Dios Nuestro Señor.

Soria 14 de Junio de 1911.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Pascuala Hergueta Pérez**

DE VICENTE

Falleció en Langa de Duero (Soria) el día 12 de Junio de 1911.

A LOS 34 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Fernando de Vicente González, sus hijos Antonio, Florencio, Andrea y Filomena; padres don Mariano Hergueta Pascual y doña Filomena Pérez y González, padres políticos, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y le á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Langa 12 de Junio de 1911.

## Contra la pérdida de las Cosechas.

Asociación, y sólo Asociación.

### Proyecto de Reglamento.

(Conclusión. Véase el número anterior.)

Art. 13. Los peritos que nombre el señor Presidente de la Diputación y los interesados, serán necesariamente individuos de la Sociedad.

En ningún caso podrán ser los peritos designados por la parte del propio pueblo en que radique la finca damnificada; ni tampoco los designados por el Presidente serán del pueblo, ni de otro limitrofe, ni de otro damnificado.

Art. 14. Los peritos, en su reconocimiento, evaluarán los daños y fijarán el valor y la cantidad de los frutos que todavía quedan pendientes. Los gastos ocasionados en estas diligencias serán de cuenta del asegurado y de la Sociedad por iguales partes.

La Diputación provincial fijará los honorarios que han de percibir los peritos.

Art. 15. Si el daño ocurriese en tiempo en que pueda esperarse que los frutos perjudicados se repongan en todo ó en parte, por cualquiera causa que sea, el señor Presidente de la Diputación ordenará un nuevo reconocimiento y tasación antes de la cosecha, para lo cual el asegurado avisará al Alcalde de su Ayuntamiento con anticipación de quince días al menos en que se proponga verificarlo, y el Alcalde lo pondrá en conocimiento del señor Presidente para los efectos que convengan.

El objeto del nuevo reconocimiento, no es otro que el de que si resultase reposición en los frutos que en el primero se consideraron damnificados, se deduzca su importe en el abono de los daños que en éste fijan.

Art. 16. En el caso de que el asegurado haga la recolección sin la formalidad que se establece en el artículo anterior perderá todo derecho á indemnización.

Art. 17. Si el fruto asegurado se perdiere en su totalidad y se reemplazase por otro, se abonará el daño, satisfaciéndose el 80 por 100 de la suma indemnizable.

Art. 18. Los socios que sufrieren perjuicios en sus cosechas ó rentas aseguradas, harán su reclamación dentro del tercer día y si fuesen forasteros se aumentará este plazo un día por cada treinta kilómetros.

La reclamación se dirigirá por conducto del Alcalde del Ayuntamiento respectivo, al señor Presidente de la Diputación á quien también podrá dirigirla directamente los forasteros.

Art. 19. La indemnización de los daños causados por el granizo ó piedra tendrá lugar después de la instrucción de los expedientes, justificación de los perjuicios causados, y aprobación de las tasaciones por la Diputación; pero solo á prorrata de los fondos que se recauden, en el caso de que hechos efectivos los reparos, resultase no poder atender con ellos al abono total de su valor, cubriéndose la parte insolvente con los ingresos del año inmediato, si en él se obtuviesen reservas, ó de los sucesivos en caso contrario, hasta pagar por completo la indemnización de que se trata.

Art. 20. La Diputación ó Comisión provincial, en el mes de Diciembre de cada año, después de hechas las liquidaciones de Caja, publicará y repartirá á los Ayuntamientos, con los detalles convenientes, el estado demostrativo de los siniestros ocurridos en vista de los daños experimentados y sus pagos.

Art. 21. En el mes de Diciembre se dará á los Ayuntamientos, en el estado á que se refiere el artículo anterior, nota comprensiva de todas las operaciones que se hayan practicado por la Sociedad y del estado de la Caja, para que fijándose en los sitios más públicos se enteren los socios de todo lo realizado.

Art. 22. Los premios del seguro quedarán pagados antes del 15 de Octubre de cada año.

Art. 23. Resultando de las liquidaciones verificadas algún fondo de reserva para el año siguiente, los que ingresen nuevamente en la Sociedad contribuirán á cubrir la parte que les toque para poder entrar en su participación, á cuyo efecto se anunciará oportunamente lo que á cada fanega corresponda.

Art. 24. El señor Presidente de la Excm. Diputación provincial será Director de la Sociedad, Contador el de la Diputación y el Depositario de la propia Corporación lo será también de los fondos de la Sociedad y su pagador, conservando las cantidades que se recauden en la Depositaria provincial y en caja separada con las mismas garantías de que gozan todos los caudales de la provincia.

Art. 25. Serán de cuenta de la Diputación, por ahora, y mientras no haya fondos de reserva, todos los gastos que su administración ocasione, excepción hecha de los causados por los peritos ó impuestos públicos.

Los impuestos se abonarán por la Sociedad y los gastos de peritaje en la forma que determina el artículo 14.

Art. 26. Para que haya la claridad conveniente se abrirá por el Contador de la Sociedad un Registro general en el que por Ayuntamientos resulten designados los pueblos y socios inscriptos, con el número de fanegas suscriptas, para que se sepa el importe de las cantidades anuales que deben recaudarse.

Art. 27. El fondo que se recaude

no se destinará á otro objeto más que al del seguro, y solo llegado el caso de formarse una reserva de consideración, podrá determinar la Excelentísima Diputación, el modo de hacerla productiva para la misma Sociedad, dando de ello conocimiento á los asegurados.

Art. 28. La continuación en la Sociedad será voluntaria, pero el que se separe de ella no conservará derecho alguno al fondo de reserva ni á ninguna otra pertenencia de la Asociación.

Art. 29. Todos los Socios tienen derecho á dirigirse al señor Director, con cuantas observaciones deseen hacer sobre las mejoras que consideren puedan introducirse en la Sociedad.

Art. 30. La Sociedad suspenderá sus operaciones cada año que no llegue á doscientas cincuenta mil, el número de fanegas aseguradas y se considerará disuelta cuando lo soliciten la mayoría de los inscriptos en la misma y lo decreta la Excm. Diputación, ó cuando transcurriesen cinco años consecutivos en que se tengan que declarar en suspenso sus operaciones por no llegar las fanegas aseguradas al mínimum fijado, para que la Sociedad pueda funcionar con éxito.

En caso de disolverse la asociación, satisfechas que sean sus obligaciones, se distribuirá proporcionalmente entre los socios el fondo de reserva, si lo hubiere, y ningún derecho quedará á estos para intentar reclamación alguna por las operaciones del seguro.

Art. 31. La Diputación, podrá, previo informe del señor Director de la Sociedad, introducir en el Reglamento la reforma que la experiencia demuestre ser más conveniente.

Fué aprobado este Reglamento en sesión extraordinaria celebrada por la Excm. Diputación provincial el 8 de Agosto de 1901.—El Presidente, Román Llorente.

## PAGINAS SORIANAS

LA GUERRA MUMANTINA

(Descripción por Lucio Anneo Floro)

Numancia, cuánto inferior en riquezas á Cartago, Capua y Corinto, era á todas igual en la reputación y fama de su valor, y la más alta honra de la España, á juzgar por la calidad de sus ciudadanos; pues situada sin torres ni murallas (1) en un altozano junto al Duero, catorce años se mantuvo sola con cuatro mil celtiberos (2) contra un ejército de cuarenta mil hombres, y no solo lo resistió, sino que lo maltrató, cruelmente á veces, y le obligó á vergonzosos tratos.

Conociendo, al fin, que era invencible, se hubo de recurrir á aquel que había destruido á Cartago.

Diffícilmente, si es lícito confesarlo, se encontrará más injusta causa para una guerra. Habían acogido los numantinos á sus deudos y aliados los Segidenses, salvados de los romanos, sin que de nada valiera lo que por ellos intercedieron.

Desearon quedar apartados de toda guerra; pero se les ordenó como prenda de alianza que depositasen las armas; exigencia que fue recibida por los Bárbaros como si de cortarles las manos se tratase, y tomando inmediatamente las armas á las órdenes de Megara, varón esforzado, presentaron batalla á Pompeyo, y hubieran podido destruirlo, mas prefirieron hacer la paz.

Hatieron después á Hostilio Mancino, causándole desastres tan continuados, que ninguno de los suyos se atrevía ya á sostener la vista ni aun la voz de un Numantino; pero también con este prefirieron capitular, satisfechos con desarmar el ejército que habían podido exterminar.

No menos sonrojado el pueblo Romano de la ignominia y vergüenza de estas capitulaciones, que en otro tiempo de las Caudinas, lavó la mancha de la presente deshonra entregando á Mancino á los enemigos, y encomendó luego su venganza á Es-

cipión, azevado por el incendio de Cartago á la destrucción de las ciudades.

Pero más que en campo raso y con los Numantinos, fué preciso luchar entonces en nuestro campamento y con nuestros soldados; pues agobiádoslos con trabajos severos, asiduos y serviles, sobre todo, se hizo llevar una pesada carga de estacas á los que no sabían llevar las armas y llenarse de lodo á los que rehusaban mancharse de sangre; expulsáronse además, los criados y prostitutas, y de las acémilas se dejaron las indispensables.

Entonces se justificó que tal es el ejército cual es su capitán.

Reducido así de nuevo el soldado á la disciplina, se empeñó una acción, y sucedió lo que nadie hubiera esperado, que era ver retroceder á los Numantinos llenos de cansancio.

Querían ya rendirse si les imponían condiciones aceptables; pero como Escipión trataba de obtener una victoria real y completa, se vieron reducidos á tal extremidad, que resolvieron buscar la muerte en un combate, al cual se prepararon hartándose en un banquete fúnebre de carne medio cruda y de celia, nombre que dan en el país á una bebida sacada del grano.

Comprendió su intento el general romano, y no quiso trabar batalla con aquellos desesperados; pidiéronse para morir como hombres, cuando circundados por un foso y un vallado con cuatro campamentos, les apremiaba el hambre; y viéndolo no lo conseguían, resolvieron hacer una salida, en la cual perecieron muchos con cuyos restos se alimentaron algún tiempo los restantes, obligados por la necesidad.

Trataron por fin de huir; pero se lo estorbaban las mujeres, con gran maldad por su amor, cortando las cinchas de los callos.

Perdida entonces toda esperanza de salir, y entregados al más rabioso furor, resolvieron darse la muerte, pereciendo ellos; sus jefes y su patria; con el hierro, el veneno y el fuego que pusieron por todas partes.

¡Lloró á esta ciudad esforzada y dichosa, á mi juicio, en sus mismas adversidades!

Defendió con fidelidad á sus aliados, y resistió por tanto tiempo con sus solas fuerzas á la nación que disponía de todas las del universo.

Reducida al último extremo por un gran capitán, nada dejó á su enemigo en que gozarse, pues no quedó un Numantino que llevar encadenado; el botín como de gente pobre, fué nulo; las armas las habían quemado; el triunfo fué solo de nombre.

(Continuará la descripción de Apiano.)

PARA LOS MÉDICOS

### Colegio médico provincial.

La mala fortuna ha perseguido á todas las asociaciones médicas. Primero los Colegios, después la Asociación de titulares, todas llevan vida lánguida; por unas ó otras razones ninguna ha llegado á encarnar las ansias de asociación y de mejora que hace años vienen exteriorizándose en la clase médica.

Hay hoy presentado ante las Cortes un nuevo proyecto de Ley de Sanidad. Ante la comisión del Senado desfilan importantes médicos, los cuales exponiendo distintos aspectos del problema sanitario, procuran defender los intereses de la clase, hoy maltratados por tirios y troyanos.

¿Cuál será el informe de dicha Comisión? ¿Cómo quedará redactado definitivamente el proyecto de ley? ¿Llegará esta á votarse definitivamente y veremos el articulado en la Gaceta? Difícil es predecir en estas cuestiones. Bueno será recordar que no sería este el primero ni el segundo proyecto de Ley de sanidad que quedase estancado en los cuerpos legislativos.

En espera de tiempos mejores, la clase médica, por espíritu individualista ó por justificados desconfianzas desuiciada la asociación y dá motivo á los apóstrofes del actual ministro de instrucción pública cuando decía que los médicos, obreros intelectuales, tenían que aprender mucho de los obreros manuales. Estos se asocian; estos luchan por las mejoras de su clase; por encima de sus diferencias é intereses particulares colocan un interés colectivo y el éxito acompaña muchas veces á sus razonables demandas. Se dirá que no son iguales las condiciones de unas y otras clases y esto es cierto; pero cada clase tiene intereses especiales los cuales padecen casi siempre cuando medran los de los demás.

En esta provincia no hay más que una asociación médica: el Colegio. Esta corporación, como todas sus similares de España, lleva vida lánguida. Errores lamentables en la manera de crearlos, aunque estaban dictados por una buena intención; el despo de que dieran lo que no podían dar y otras razones que podían aducirse han determinado y producido un estado tal, que por lo que se refiere á Soria se impone la resolución por la clase médica del siguiente dilema: ó disolverla ó reconstituirla. Si una nueva no viene á robustecer esta corporación, si una buena voluntad y un entusiasmo sincero de la mayor parte de los médicos no le da nuevos bríos, el Colegio dejará de existir en fin de mes. Los individuos que componen la junta actual tienen que cesar en sus cargos. Para ellos termina el calvario y no es aventurado augurar que verán con satisfacción la terminación de su mandato.

Si antes no han tomado una determinación

(1) Apiano Alejandro, mejor informado, habla resplandeciente de las murallas de Numancia, y las excavaciones las han puesto de manifiesto.

(2) Apiano dice que los Numantinos eran ocho mil, antes de empezar la guerra.

contraria a sus convicciones y á los intereses de la clase, ha sido por su propósito de no abandonar su puesto. Cumplida su misión, si nuevos socios no vienen á engrosar los poquísimos que hoy cobija el Colegio, ya no serán ellos los que abandonen su puesto, serán los mismos médicos. Cuando en día no lejano se sienta la falta de tan útil institución; cuando el mal sea irremediable, la junta saliente lamentará el mal pero tendrá la conciencia tranquila y la triste satisfacción del deber cumplido.

Dentro de este mes tiene que renovarse toda la junta del Colegio porque, convocadas elecciones para la renovación de la mitad hace dos años, no votó casi ningún socio.

Si continúan los señores vocales á quienes correspondía cesar fué por no terminar del todo en aquella época.

Hoy, visto el fracaso de la asociación de titulares y Montepío; en vista del dudoso resultado de la nueva ley de Sanidad, urge volver todos al Colegio ya como asociación definitiva en la provincia, ya como organismo transitorio, mientras nuevas organizaciones más perfectas no encarnen la defensa de los intereses de la clase.

Las elecciones se verificarán el día treinta del mes actual. Cuantos quieran podrán emitir su voto personalmente ante la Junta que se constituirá aquí en la capital. La situación especial del Colegio obliga á citar en esta forma algo desairada, pero única posible.

La junta, en su deseo de que la votación sea nutrida ha acordado que cuantos médicos así lo deseen puedan emitir su voto por el correo.

A este fin mandará el elector su candidatura con su firma y sello ó membrete bien legibles, antes de dicho día á casa del Presidente ó Secretario á fin de poder hacer en el mismo acto el escrutinio definitivo y total.

La nueva Junta podrá realizar brillante campaña, si el espíritu de asociación se manifiesta potente en las próximas elecciones. Redacción de un reglamento interior; mejora del enojoso procedimiento de obtención de patentes; constitución de un fondo que sirva para la vida decorosa de la sociedad y tal vez para alivio de viudas y huérfanos; constitución de biblioteca circulante, tal vez una cooperativa etc. etc., asuntos todos que podemos realizar aquí, en nuestra casa, por nuestras propias fuerzas, sin sueños mesiánicos y sin esperanzas exageradas en cirineos y salvadores cuyo fracaso pasado y futuro, al crear desengaños han desviado y entumecido la actividad social de la clase. Para los médicos hay que adoptar también la frase célebre del gran pensador y director de multitudes: ¡Médicos uníos! ¡vuestro bienestar solo puede ser obra de vosotros mismos!

DEMETRIO GARCÍA SIERRA.

MARIANO INIGUEZ.

## Para los licenciados del Ejército

### Una circular importante.

Con fecha 20 del próximo pasado mes de mayo se ha dictado una circular de suma importancia para los licenciados del Ejército y la Armada, de la cual extractamos la parte más interesante, ya que su mucha extensión nos impide insertarla íntegra.

Está encabezada así: «Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.—Ajustes, y su fin es dar la interpretación justa á la circular de 13 de Febrero último. (D. O. número 36.)»

1.º A los individuos de tropa que formaban parte del Ejército permanente de la isla de Cuba que se acogieron al real decreto de 16 de Marzo de 1899 (D. O. número 61), se les acreditará en el ajuste que debe formarse el alcance que tuvieron desde su llegada á la isla hasta fin de febrero de 1895, así como las gratificaciones de cumplido por haber sido retenidos en filas después que extinguieron sus compromisos, por efecto de la campaña, y las pensiones de cruces de que se hallan en posesión, por haber sido declaradas compatibles con las cinco pesetas por mes de campaña; y teniendo en cuenta que el ajuste para el abono de esas cinco pesetas se hizo solamente á partir del mes de Marzo del citado año de 1895.

2.º Los individuos que fueron á Cuba después de empezada la guerra, como reemplazos ó formando cuerpos y se acogieron al real decreto expresado en la regla anterior percibiendo las cinco pesetas por mes de campaña, les servirán de abono la gratificación de la recluta voluntaria, si procedían de la misma, y las pensiones de cruces á que tengan derecho.

3.º Se abonarán los pluses de campaña á todo individuo que por haber estado en operaciones, les correspondan con arreglo á las órdenes que dió al efecto el señor general en jefe y hubieran sido reclamados en extractos ó nóminas, bien pertenecieran al Ejército permanente ó al expedicionario, y sea cual fuere la forma en que antes se le ajustó; pero ese abono se hará solamente hasta el último extracto liquidado por la Administración militar ó hasta la última consignación que el Cuerpo haya cobrado de la Hacienda, porque en ese caso el importe se hallará depositado en las Cajas respectivas, figurando bien en las relaciones de depósitos ó en el fondo de haberes, con lo cual hay que responder al importe del cargo que en su día habrán de sufrir por los alcances que se consignen en las relaciones de créditos que se formalicen y cursarán á esta Inspección general para su trámite á la Junta Clasificadora de Hacienda, haciéndose constar en ellas, por medio de nota, que dichos pluses fueron cobrados en la Hacienda y su importe fué invertido en atenciones de de la campaña.

4.º A los individuos á quienes correspondía el abono de plus de campaña, se les cargarán en compensación las raciones de etapa que les hubieran sido suministradas.

5.º De los ajustes adicionales que se forman ahora con motivo de los abonos que quedan manifestados, no será deducido el 15 por 100, como se hizo en los formados con arreglo á la Real orden de 7 de marzo de 1900 (D. O. núm. 53).

6.º Estos ajustes se formarán, así como las relaciones de créditos correspondientes por las incidencias de los Cuerpos disueltos, á medida que lo soliciten los interesados.

## Ferrocarriles

### El de Soria á Castejón.

Todavía no ha tenido lugar en el Senado la votación para que sea ley la ansiada prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón.

El Senador marino (ó lo que sea) señor Díaz Moreu, vitalicio hace poco tiempo merced al señor Canalejas, parece que se quiere cruzar en el camino.

Ya veremos lo que resulta en definitiva y hablaremos con más espacio y detención.

El domingo último marchó á unirse con los Comisionados sorianos en Madrid, el Presidente de la Diputación provincial don Benito Sanz Encabo, y allí trabaja con el ahínco de todos.

Hay cartas que significan la resolución del señor Canalejas por Soria, y ya los hechos no pueden dilatarse.

En el tren de esta mañana ha regresado el señor conde de Pinofel, habiendo tenido que salir inmediatamente para su posesión de Sinova y esta tarde ha ido á visitarle una Comisión de la Junta Gestora de ferrocarriles.

Sentimos en estos momentos de cerrar el periódico, no poder dar mayor información al lector, pero pronto ha de solucionarse tan vitalísimo asunto, del que la Provincia se ocupa y pre-ocupa.

## Por Correo y Telégrafo.

Madrid de 13 Junio.

### La Ley de Asociaciones.

La información acerca de la ley de Asociaciones continuó ayer tarde en el Congreso.

Intervinieron varios señores, y abundaron los incidentes, motivados por las demasías de lenguaje que dieron origen á interrupciones violentas y protestas continuas.

Estaba ya la atmósfera muy caldeada, cuando comenzó su informe el señor Oviedo, partor protestante.

Su informe fué acogido con aplausos por una parte del público y con protestas por otra.

La discrepancia subió de punto, y ya en los pasillos, degeneró en lucha formal.

Allí se dieron vivas á don Jaime, á la Libertad y á la República, y mueras á Lutero.

Y se repartieron los que así gritaban regular número de golpes.

Algunos de los contendientes trataron de invadir el pasillo del orden del día, atravesando la escalera que á él conduce; pero no lo lograron por la interposición de algunos diputados y de los dependientes de la Cámara.

Como la información había de continuar por la noche, en vista de lo sucedido, el presidente de la Cámara consideró conveniente adoptar severas precauciones, á fin de que no se repitiesen esos lamentables incidentes.

Al efecto, dispuso que parte de la fuerza de la benemérita que durante el día presta servicio de vigilancia en el Congreso, continuara en dicho edificio durante la noche, hasta que la información terminase, y también que fuese aumentado el número de ujieres afectos á la Sección en que se efectúa el acto.

Creíase después de lo sucedido por la tarde, y dada la excitación de los ánimos, que por la noche volvería á registrarse algún otro incidente desagradable.

Asistió público numerosísimo, no obstante haber sido adoptada la medida de restringir la entrada en términos que solo penetrasen en la Sección las personas que el local pudiesen tener asiento.

Quedaron algunos en los pasillos y otros en la puerta.

Informaron los señores Díaz Tenreiro, García Pérez Rico, Pacheco Leyva, Pérez Seoane (don Pablo), conde de Sant María de Pomés, Barriovero y Castro (don Cristóbal).

Algunos de dichos informes fueron, desde sus respectivos puntos de vista, muy valientes y notables.

Hubo en el curso de la información algunas protestas aisladas; pero el presidente se impuso, cortando con oportunidad los incidentes.

### Maura y sus ex-ministros.

En el domicilio del señor Maura se reunieron ayer tarde varios ex-ministros conservadores para cambiar impresiones sobre la política del interior y las cuestiones del exterior.

El señor Maura les informó de la entrevista que el día anterior había celebrado con el señor Canalejas, y en la cual se ocuparon especialmente de los asuntos de Marruecos.

Los ex-ministros aprobaron la actitud del señor Maura.

Esta actitud del jefe del partido conservador, está concretada á lo siguiente:

En lo que se refiere á Marruecos, ministerial; en lo tocante á las cuestiones del

interior, tirantez y obstrucción parlamentaria, torpemente disimulada.

### Secretarios de Ayuntamiento.

La Junta directiva de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento y empleados municipales estuvo ayer tarde en el Congreso, y fué presentada por el diputado á Cortes don Mariano Alonso Bayón al presidente de la Comisión de presupuestos á quien entregó una instancia solicitando que en los próximos presupuestos se tenga en cuenta lo gravoso que resulta á tan digna y sufrida clase el impuesto que por utilidades satisface.

El señor Suárez Inclán, muy deferente con los señores que forman dicha Junta, prometió estudiar con todo detenimiento sus peticiones y ver si halla medio de atenderlas.

### La censura para la prensa.

Anoche se ejerció la censura con bastante rigor en Telégrafos y Teléfonos.

Los periodistas protestaron de ello esta mañana ante el jefe del Gobierno.

El señor Canalejas afirmó que lo único que se proponía era impedir exageraciones y que se hablara de movimientos de tropas en forma fantástica, pues algunos correspondientes han llegado á decir que se han enviado á Larache más de 5.000 hombres.

También ofreció el señor Canalejas que los interventores no se extralimitarán en sus funciones al ejercer la censura, como ocurrió anoche, que tacharon incluso noticias oficiales.

### Asamblea de agricultores.

Como mandatarios de la Asamblea de agricultores castellanos celebrada en Valladolid, con asistencia de más de dos mil Sindicatos y unas dos mil personas, ha llegado á Madrid el Consejo en pleno de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, que lo forman don Heliodoro Represa, presidente; vocales: don Pedro Gómez de Rosas, don José María Pizarro y don Juvenal Cebrían (de la provincia de Valladolid), don Isaac Valbuena (de la provincia de León), y don Rafael Dorado (de la provincia de Burgos).

El objeto de su viaje es entregar al Presidente del Consejo de ministros la conclusión que fué aprobada por unanimidad en la Asamblea, y que es como sigue:

«La Asamblea de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, reunida en Valladolid, acuerda pedir al Gobierno de S. M. que inmediatamente presente á las Cortes un proyecto de ley imponiendo el recargo transitorio de los derechos arancelarios sobre la importación de trigos y harinas, de 2'50 pesetas por cada cien kilos de los primeros, y 4 pesetas de las segundas, mientras el precio de los trigos en los mercados reguladores no exceda durante un mes de 26 pesetas los cien kilos, estimando que es el único remedio para atenuar, siquiera sea de momento, la gravísima crisis que atraviesa la agricultura castellana.»

La Asamblea ruega también al Gobierno que, por los medios á su alcance y por los que tienen los Ayuntamientos, intervenga eficazmente para procurar que el precio del pan esté en relación con el del trigo y no ocurra, como ahora, que cotizándose éste á 40 reales fanega, se paga el pan al mismo precio que tenía cuando aquél se vendía á 70 reales.»

### Desde Larache.

Cartas de Larache comunican noticias de Alcázarquivir muy satisfactorias respecto del efecto que entre los moros causa la presencia de nuestras tropas. Todos, incluso el kaid, están muy satisfechos y hacen grandes elogios del capitán Olivo, de los oficiales de la columna y de la marcialidad de los soldados.

La Artillería y las ametralladoras han sido emplazadas en la colina llamada El Minzah.

El capitán Olivo se aloja en la casa que antes ocuparon los instructores franceses.

Los indígenas tienen gran confianza en nuestras tropas. Es opinión general que, solo como medida de previsión, debería aumentarse el contingente de las fuerzas españolas ante la posibilidad de que el Tazá arriete en la campaña de preloar la guerra santa y lograrse levantar contra los cristianos las kabilas fanáticas, que hasta ahora han permanecido tranquilas.

En la primera compañía de Infantería sirven como soldados dos hebreos súbditos españoles, que son utilizados como intérpretes.

En las canteras del Xemmís está alojado un destacamento de 30 hombres con una ametralladora, al mando del teniente señor Valle. El representante de la empresa alemana constructora del puerto ha facilitado amplios y cómodos barracones á las tropas é igualmente á las que forman el otro destacamento en la orilla opuesta del río Lucoo, que se compone de 19 hombres, y será reforzado por ocupar una posición avanzada.

El teniente señor Valle está alojado en el chalet del señor Maltensky, jefe de las obras del puerto.

Al Alcázarquivir han llegado noticias de Fez diciendo que un importante núcleo de moros, que se suponen partidarios del Glani, han sostenido un combate con la columna Moinier, ignorándose detalles del mismo. Únicamente se sabe que hubo muchas bajas de una y otra parte.

Se ha recibido en Larache un telegrama del Rey y otro del ministro de Marina felicitando al cónsul, al teniente coronel señor Dueñas, al capitán Ovilo, á las fuerzas desembarcadas y á las del tabor, por la feliz operación del desembarco y ocupación de Alcázar.

El Almirante Lobo ha desembarcado en Larache la cuarta compañía de Infantería de Marina con la música del Batallón.

Procedente de Larache ha llegado á Tán-ger el torpedero Terror.

### Valor de francos y libras.

A juzgar por los hechos, la Bolsa no se deja influir por temperamentos impresio-

nistas, que abundan por fuera más que las buenas intenciones.

El interior al contado quedó á 84'90, con baja de un cuartillo, y á 86'15 en varias series.

En fin de mes, después de la hora oficial á 85 papel y 84'95 y 97 dinero.

El 5 por 100 amortizable descendió 20 céntimos en la serie F, y 101'30, y ganó 10 céntimos en los títulos menores.

La E del 4 amortizable perdió cinco céntimos, á 93'40 y 10 las «aes», á 93'50.

Sin alteración del precio, á 458, el Banco de España.

Los tabacos bajaron 0'50, á 328'50.

El Banco Hipotecario, 257, como la última operación.

El Hispano Americano firme, á 257.

El Río de la Plata, á 501, y el Central Mexicano, también en baja, á 485.

Las Azucareras preferentes á 42'50, con 0'27 menos.

No se operaron ordinarias ni obligaciones.

Los francos cinco céntimos más altos, y las libras dos.

Fueron publicados: 25.000 á 7'95 y 225.000 á 8. Total, 250.000 francos.

De libras, 1.000 á 27'33 pesetas la unidad.

### Legado importante

En el mismo ministerio de Instrucción pública nos han informado que entre las disposiciones testamentarias del diputado á Cortes por Llanes (Asturias, recientemente fallecido, figura la denominación á la Universidad de Oviedo de la valiosísima biblioteca que poseía heredada de su padre el eminente político é ilustre financiero don Alejandro Mon.

El donativo es espléndido, pues la biblioteca constaba de más de 30.000 volúmenes y estaba tasada en muchos miles de duros.

Es muy probable que se haga un público homenaje de gratitud al diputado fallecido.

Por de pronto el gobierno propondrá á S. M. se le conceda post mortem la gran cruz de Alfonso XII.

El rector de la Universidad de Oviedo señor Canella ha telegrafado al senador por la misma doctor Aramburo, rogándole visite los á herederos del señor Mon y Martínez, para darle las gracias en nombre del claustro de la Universidad por tan valioso donativo.

El doctor Aramburo cumplirá mañana mismo dicha comisión.

La prensa dedica cumplidos elogios al rasgo del diputado recientemente fallecido.

## Ultima Hora.

### CONFERENCIA TELEGRAFICA

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 14 Junio á las 4'10 t.

### Lo que dice Canalejas.

El señor Canalejas ha dicho que carecía de noticias de carácter internacional.

Sabe que el Guebbas ha dirigido una Nota á las Potencias protestando contra el desembarco en Larache; pero desconoce el texto, y espera que se la envíe el marqués de Villasinda.

Las tropas de Larache y Alcázar gozan de salud excelente.

El capitán Moreaux ha escrito al capitán Ovilo saludándole y ofreciéndole su concurso.

El capitán Ovilo le ha contestado en idénticos términos.

Los moros y europeos agasajan á los soldados, especialmente los alemanes que les han facilitado barracones.

Negó que en la marcha á Alcázar resultasen dos soldados heridos.

El viaje fué penoso á consecuencia de la lluvia y por carecer de acémilas.

Las ametralladoras se llevaron en borriquillos.

El señor Canalejas elogió grandemente á los soldados, exclamando: ¡Si tuviéramos otras cosas tan buenas como la primera materia!

Añadió que en breve se enviarán á Larache filtros.

Ha conferenciado con el señor Barroso con objeto de que se suavice la censura, pues sólo ha ordenado que se prohiba la circulación de noticias alarmantes é inexactas.

### La Prensa inglesa.

Los periódicos ingleses recibidos hoy en Madrid, tratan el asunto de Marruecos iniciando un cambio de criterio en sus apreciaciones. Cierta acritud en sus palabras que produjo la primera noticia, se ha dulcificado por completo, conforme se van conociendo los motivos que ha tenido España para la ocupación y los designios diplomáticos del Gobierno que no ha recatado un momento la circunstancia de haberse ajustado á los Tratados y de contar siempre con Europa.

Estos periódicos sensatos, entre los que se destaca por la mesura de sus palabras *the Times*, darán al cabo una satisfacción cumplida al Gobierno del señor Canalejas.

### La acción francesa.

No se tienen noticias de Fez.

Circula el rumor de que á El Guebbas le ha comunicado el Maghzen que los franceses han sostenido un largo combate con los cabileños.

Se asegura que las tropas francesas fueron derrotadas con muchas bajas y perdiendo algunos cañones.

La noticia no está aún confirmada. De ser cierta es de temer que, enviletonados los moros con la victoria, todas las cábilas del Norte luchen contra los franceses, siendo los jefes de la rebelión el Raisuli y el Ermiquí.

## Marruecos, Francia y España.

Hombres pensadores cuya opinión pesa no poco en la política alemana, que sería un grave error el que el Imperio se desentendiese por completo y en absoluto de la cuestión de Marruecos, porque las compensaciones que Francia puede ofrecer—y se dice que M. Cambon no lleva las manos vacías—no desvanecerían los peligros que podrían resultar para Alemania, no sólo comercial, sino política y militarmente, de que los franceses dominasen por completo en Marruecos.

Sin embargo, no es posible aventurar juicio alguno acerca de lo que hará el Gobierno imperial.

Claramente se deduce de aquí la importancia que para España tienen esas negociaciones, pues es evidente que si Alemania y Francia concluyen por entenderse, y la primera se desentiende totalmente del problema marroquí, el Gabinete francés quedará en disposición de hacer lo que tenga por conveniente en Marruecos.

De modo que, contra lo que la generalidad cree, la clave de lo que ha de ocurrir en Marruecos pudiera no estar en París ni en Londres, sino aquí. Esto no deben perderlo de vista los hombres de Estado españoles.

### Cartel de desafío.

Ha marchado á Biarritz el director de *El Diario de La Marina* señor Ruiz Grijalba, donde le esperan los marqueses de Campollano, Santacruz y Manueles, para dirimir la cuestión con el redactor de *Le Temps*, el cual aceptó el cartel de desafío que publicó dicho diario.

### La Verbena de anoche.

La madrileña Verbena de San Antonio de la Florida, se celebró anoche con extraordinaria animación, sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

### La Cierva en movimiento.

Ha regresado de Oviedo el señor La Cierva, que después del mítin conservador celebrado en aquella capital marchó á Busdongo para admirar el panorama y allí tomó el expreso despidiéndole en la estación férrea muchos amigos.

El señor Cierva se muestra muy satisfecho de su viaje.

### La huelga de albañiles.

Una Comisión de los albañiles huelguistas, ha visitado al ministro de la Gobernación para comunicarle el resultado de la votación favorable para volver al trabajo que se reanudaré el lunes próximo.

### Aviador herido.

En Roma ha caído con su aparato el aviador Frey, fracturándose una pierna.

Se cree que se halla en grave estado.

Viajante robado en el mar.

En Málaga, el viajante de comercio Felipe Soto, se ha caído al mar, salvándole un sujeto que se aprovechó del percance para robarle una cartera con importantes valores.

Ha sido detenido el carterista que se apoda El Pasmó el cual ha devuelto la cartera.

El viajante se encuentra en estado grave á consecuencia del susto de la caída y la emoción que le ha causado el robo.

Lo de Marruecos.

En el ministerio de Estado no se tienen noticias acerca de la ocupación de Arcila por los franceses.

Créese que tal ocupación ha sido una pura fantasía del Corresponsal de La Correspondencia.

En Mequinez el general Moinier se ha paseado por las calles aclamándole los judíos, y los moros cerraban las puertas de sus casas al paso del general.

El Corresponsal.

Emérides Sorianas.

14 de Junio de 1588.—Celebrose la primera Misa en el Convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad, y quedó tomada la posesión del mismo por Santa Teresa de Jesús.

15 de Junio de 1849.—Falleció en Soria el misionero apostólico don Segundo Heredia del Río, sacerdote virtuosísimo que figura en la relación de Beatos y Venerables españoles del siglo XIX, que ha publicado el distinguido escritor católico señor Balbín de Vesquera.

Escribió varias obras de teología, predicó en casi todas las diócesis de España y su vida fué un modelo de celo apostólico, trabajo y virtudes.

L. DEL R.

Las Tormentas En la provincia.

Dos tormentas consecutivas ha sufrido el pueblo de Reznos, del partido de esta capital, habiéndose desbordado el río en tales proporciones que destruyó las buenas y abundantes huertas que hay en todo el término, dejando el pedrisco las fincas de labor tan arrasadas que en mucho tiempo han quedado inútiles para la producción.

El Ayuntamiento instruye expediente en solicitud de condonación de las contribuciones.

En la villa de Agreda el domingo último, según noticias del zagal del coche-correo, se apedrearon los sembrados y las huertas durante tres cuartos de hora cayendo piedra de un grueso como huevos de perdiz.

Noticia oficial no se ha recibido en el Gobierno de provincia.

De otros varios pueblos, se ha dicho que hasta anteyar continuaron las tormentas y que causaron bastantes daños.

—No cejaremos en manifestar á todos los pueblos de nuestra provincia que se asocien para remediar en cuanto puedan los daños de las tormentas y apedreos.

A nuestro buen colega Avisador Numantino agradecemos las frases que en el último número nos dedica.

Noticias

El mercado de cereales en la Lonja de Barcelona, se ha reanimado algo y se ha vendido trigo de Langa de Duero á 10,50 pesetas y de Aranda á 10,25 idem.

Los arribos últimos han sido 43 vagones de trigo por la estación del Norte, y 13 por la de Francia.

Según noticias de Tarragona y varios pueblos de aquella provincia, lo gloseado á está causando muchos estragos en los ganados vacunos y lanares.

La Diputación provincial de Álava ha acordado que, además del concurso de ganados que el día 11 de Julio se celebrará en Aramayona, haya uno en Vitoria el 14 de Septiembre otro en Peñacerrada el 24 de Septiembre, otro en Salvatierra del 2 al 5 de Octubre y otro en Amurrio el cuarto domingo de Octubre.

En el término de Novés (Lérida) se ha desarrollado con gran intensidad una plaga de langosta que devasta atrozmente los sembrados y plantíos y especialmente los viñedos.

Según las notas de contratación comercial, las transacciones de azafrán, así en los centros productores como en las casas acaparadoras, están siendo más difíciles cada día por falta de compradores y se ha iniciado una baja de consideración en este producto.

En Sabadell (Barcelona) han sido detenidos cinco gitanos en los momentos de querer asaltar un tren, y se dice que son varias las cuadrillas de estos ambulantes que en varias provincias intentan hacer cuanto puedan en provecho propio.

Leemos en nuestro colega La Crónica de Guadalajara, que en Sigüenza se ofrece trigo á treinta y ocho reales la fanega y no hay compradores que lo quieran.

Con motivo de la festividad de mañana, Corpus Christi, la Misa que se dice en la Iglesia de las Siervas de Jesús á las diez y media, se celebrará á las nueve de la mañana.

En el tercer regimiento montado de Artillería se encuentra vacante una plaza de herrador de segunda clase, con el sueldo anual de 1.300 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Se anuncian las oposiciones, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de Noviembre de 1884 (C. L. número 381), puedan dirigir las instancias al señor primer jefe del expresado cuerpo, en el término de un mes, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulaes en que hayan servido.

Ayer muy de madrugada en la insigne Colegiata tuvo lugar el matrimonio del jefe del movimiento del ferrocarril soriano, don Saturnino Casado, Rodrigo, con la distinguida y bella señorita Elena Acero Sánchez.

Los novios marcharon por la mañana en el tren directo á Zaragoza y San Sebastián.

Les deseamos mil felicidades al reiterarles desde aquí cordial enhorabuena.

El año anterior cuando por suscripción pública iniciada en este periódico, se celebró uno de los días de las tradicionales Fiestas de San Juan la función religiosa dedicada á la Virgen de la Blanca que las preside en las Cuadrillas, el Excmo. Ayuntamiento con buen número de Concejales y el señor Alcalde á la cabeza, asistieron al templo de El Salvador donde la función tuvo lugar, y por entonces se opinó muy lógica y justamente que siguiendo los antiguos usos y costumbres, el Ayuntamiento soriano, era y es el, llamado á que se continuase celebrando la función religiosa á la Patrona de las Fiestas.

Muy gustosa y sorianamente ha dirigido el señor Rioja ese ruego á la Alcaldía y Corporación municipal y mucho celebráramos que el pensamiento se realizase así desde este año.

De las reseñas de las Fiestas se ha encargado nuestro colaborador soriano, D. Acá.

Según leemos en la prensa de Zaragoza y Lérida, en muchos pueblos aragoneses ha comenzado ya la siega de los trigales, así como en Artesa y Puigvert, de Lérida.

La bendición de campos el domingo último en la ermita de Santa Bárbara se halló bastante concurrida y la ceremonia la celebró así como la misa el digno Sacerdote soriano don Federico Esteban.

Las estimadas labradoras Francisca Romera, María Gonzalo, Saturnina Gil é Hilaria Gonzalo donaron varias pesetas por alzar de los banzos de la Virgen para entrarla en el templo después de la bendición y procesión que favoreció una hermosa mañana de sol y primaveral temperatura.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en la villa de Langa de Duero, á los 34 años de edad, doña Pascuala Hergueta Pérez y González, esposa del estimado propietario don Fernando de Vicente, é hija del conocido Profesor veterinario don Mariano Hergueta Pascual.

Tan virtuosa señora que con gran resignación se hallaba imposibilitada hace bastante tiempo, siempre rodeada de sus pequeños hijos, era muy querida por sus bondades y al entierro que ayer tuvo lugar en aquella villa asistió puede decirse que todo el vecindario siendo los funerales una gran manifestación de duelo.

La finada era prima hermana de doña Teresa de Pablo Pérez y González, esposa del señor Rioja, y asociados á la intensa pena de toda la familia, por el eterno descanso de Pascuala Hergueta hacemos oraciones, agradeciendo á cuantos amigos y relacionados les dan el pésame y asistieron al entierro.

Descanse en paz ser tan querido.

La Moña que de la corrida de novillos á beneficio de la Asociación de Caridad, se rifó en el Casino de Numancia y correspondió en suerte al número 308, todavía no ha sido recogida.

Han sido leídas en los templos de la Mayor y de San Juan, las amonestaciones para el próximo enlace que han de contraer el joven y estimado Oficial de Telégrafos don José Sanz Fullerat y la distinguida y bella señorita Arsenia de Velasco.—Reciban nuestra soriana y cordial felicitación.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, el domingo último, tomó la primera comunión el niño Ángel del Río Cabrera, llamando la atención por su fervor y humildad haciéndose muy simpático á cuantos fieles le vieron y después le felicitaron como hacemos nosotros desde aquí, así cual á sus amantes y cristianos padres.

El sábado próximo, 17 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en el templo de San Juan una solemne Misa dedicada á la Virgen de los Milagros por la colonia agredana, residente en Soria.

Esta mañana á las nueve en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, ha tenido lugar la boda de nuestro estimado amigo el Sobrestante de Obras públicas don Gabriel Ortiz Redondo, con la bella y distinguida señorita soriana Manuela Molina López, habiendo sido madrina la hermana del novio señorita Milagros y padrino el padre de la novia don Manuel.

El banquete dado á los numerosos convidados ha sido espléndido y los recién casados salen en el tren de esta noche para Madrid y otras capitales, y al regresar del viaje de novios, residirán en la villa de Berlanga de Duero.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena deseándoles cuantas felicidades merecen.

Por falta material de espacio, nos vemos hoy precisados á retirar del presente número varios originales á los que iremos dando cabida en el periódico.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen.—Rehúscese toda imitación. 20—90

VIAJEROS

Los que llegan: De Barcelona ha regresado hoy el comerciante y propietario soriano don Camilo Saiz de Madrid, el señor conde de Pinofiel, esperándole en la estación férrea su señora la condesa, habiendo salido ambos con sus hijos para la posesión que tiene en Sinova.

En el tren de hoy han llegado de Buenos Aires el comerciante don Alejandro Llorente y distinguida esposa doña Julia Delgado, habiendo marchado á su pueblo natal Vinuesa.

Los que marchan: Para Pozuelo (Zaragoza), ha marchado hoy por corta temporada, don Victoriano Cabriada, su señora y su madre política.

Después de pasar algunos días en Soria nuestro querido amigo don Juan Fernández Crespo, ha regresado hoy á su residencia de la villa de Vinuesa.

Plaza de Toros de Soria:

Mañana jueves, festividad del Corpus, con permiso de la autoridad (si el tiempo no lo impide) se celebrará una gran novillada mixta; en la que serán capeados, banderillados y muertos á estoque dos novillos y un becerro por la cuadrilla siguiente: Espada: Marcelino Carrillo (Carrillito).—Banderilleros: Ramón Bermejo (Chico de la jota).—Enrique Pérez (Malagueño).—Pedro Vareja y un puntillero.

A continuación se lidiará banderillera un becerro por la cuadrilla anterior y será muerto á estoque por el valiente aficionado de la localidad, Vareita Chico.

Los precios de las localidades son: Palcos sin entradas, 3 pesetas; Barreras, una id.; Entrada general, 0,60 céntimos; Media entrada, 0,30 id.

La novillada empezará á las cuatro de la tarde.—La banda de música del Hospicio provincial amenizará el espectáculo.

La entrada promete un lleuo.

Mercados de la provincia

ALMAZAN.—Las tormentas de estas días han descargado en algunos pueblos de este distrito bastantes pedriscos, produciendo daños de alguna importancia.

La paralización es absoluta, pues ni los vendedores quieren ceder sus granos, ni á los compradores les conviene comprar, por falta de exportación. Como ésta situación no cese, la ruina de los labradores es segura y muy próxima.

Se han facturado 3 vagones de trigo para Valencia y Calatayud. Se cotiza: Harina de 1.ª á 16 reales arroba; de 2.ª á 15, de 3.ª á 14, tercerilla á 10; 4.ª corriente á 14 fanega, saladillo á 9 idem.

Trigo á 40 las 94 libras, centeno á 30 fanega, cebada á 24 y 25, avena á 18. Pan á 0'40 pesetas las tres libras.

ALMARZA.—El mercado último concórrido. Se vendieron los granos como en los anteriores, mas bien á menos precio. Ganado lanar pasará de 1.000 cabezas vendiéndose ovejas con cria de 16 á 20 pesetas y carneros desde 14 á 20 pesetas uno, corderos de 15 á 20 pesetas, huevos á 0'80 docena, cordero en vivo de 0'34 pesetas libra y cochinita á 0'75.

El campo bueno en cereales, regular en legumbres y crece sera malo en hortalizas, pues con las lluvias tan copiosas de la última semana se inundaron muchas heredades y dicen que muchos patatares se han podrido así como judías.—El Corresponsal.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riones). Vichy Grande Grille (higado). Son insustituibles. 17—90

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Junio. Hoy miércoles 14.—Santos Basilio, Marciano, Rufino y Fitseo.

Jueves 15.—El Santísimo Corpus Christi, santos Ysido y Modesto, y santas Orescencio y Benilde.

Viernes 16.—Santos Francisco de Regis, Quirico y Aureliano y santa Julita.

Cultos en Soria. En las iglesias de Religiosas Carmelitas y Clarisas, comienza hoy miércoles el Octavario al Santísimo Sacramento.

—Mañana jueves, solemnidad del Santísimo Corpus Christi, después de misa y horas menores sale la Procesión de la expresada Iglesia Colegial con el Santísimo Sacramento por las calles de costumbre y regresa á la Colegiata en la que se celebrará enseñada una misa rezada.

—Mañana jueves comienza á las seis y media de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera, la Novena al Sagrado Corazón de Jesús en la que predicará don Santiago Gómez Santacruz.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebrará el viernes la solemne función que anualmente acostumbra en la que predicará don Julian Garcés de Miguel y á las seis de la tarde se cantan Visperas y se hace la procesión por las calles de costumbre.

Fiestas de San Juan.

Ya.... asoman, ya están ahí. Pronto sonarán las primeras gaitas y tamboriles.

El tiempo ha mejorado, y aunque llueva, de aquí á San Juan.... habrá toros y cañas.

Cuando el Carnaval de este año se celebraba por las calles de la antigua Ciudad, recordamos que se tuvo la ocurrencia por la gente joven de revestir á un borriquito de toro de Cuadrilla, y enmaromado se corrió por los barrios, con gran algazara.

¿Qué hubiera dicho La Cierva, si hubiese presenciado el caso!

Pero y.... ¿Qué han de suponer las leyes nuevas (aunque sean acatadas) ante las tradicionales costumbres bien arraigadas?

Que vengan á Soria cuantos Laciervas quieran, tiosos, inflexibles inclusive.

Se les explicarian las Fiestas día por día, y sin pasar de la Saca, seguros estamos de que Ciervas, Mauras, Canalejas y Gassets, acabarían diciendo:

—Si esto es.... oro de ley.

—Si pueblos como éste, ya no quedan apenas.

—Pagan cuantos tributos se les pide, y aún les queda humor y... perr llas para divertirse alegre y licitamente.

(Los premios de todos los Concursos españoles, se los merecen.)

Digo; y si, natural, se les hiciesen probar las Calderas, con todo el aquel correspondiente á la categoría ídem, ídem.

Cierva acabaría gritando: ¡Viva la unión!

¡Vivan las Fiestas de San Juan!

(Y lo del borriquito con maroma, ná, como el suprimido sábado agés.)

—Con recordarlo basta, y aún nos quedan Fiestas por apurar.

En efecto, ya se tienen toreadores. Casimiro Castellote (Vallecano), como espá, que decía un colega, y Marcelino Carrillo (Carrillito) como de la tierra; ambos, habiendo sabido lidiar gratis el amoré cuando ha llegado el caso, y Julián Cabrera (Cabrero) y Mariano Pérez (Soriano) quedando bien y no siendo menos con Antonio García Carrillo para componer el cuadro del sorianismo.

Todos con trajes de luces y apretando, se han de lucir en la Prueba y el Viernes de toros, sin aterrizaje.

Ni el Guerra bregaría otro tanto en sus juventudes.

Ya se están preparando divisas y cachirulos, más bonitos de fauna y flora que los antiestéticos morriones feministas culots.

Y Valonsadero, de moda. Las compras de los toros, ya están en auge. Rompió filis el domingo pasado la Cuadrilla de «El Salvador».

Jurado; don Felipe Gil. Compró un toro Cuchorro al ganadero Alejandro de la Orden.

Y no hubo ni ruido ni moscas. Apenas si el concurso se dió cuenta de la compra.

La merienda campestre se convirtió en cena casera.

Vamos, que no hubo exhibición de Cuadrilla; reservándose sin duda para plenos días de las Fiestas.

Todo será hasta empezar la primera jota en el barrio.

La Cuadrilla de «Santiago», anteayer, estuvo lucidísima.

El Jurado soriano y popular Honorio Garcés, entonces lo de las compras de los toros, con notas de color y sabor local hasta en lo del caballo blanco, y quizá la importuna lluvia hizo que no viésemos la flamigera espada que del Santo conserva de pasados tiempos la Cuadrilla. (Otra vez será.)

La población hasta la Plaza Mayor, y presencia la entrada triunfal al son de los acordes de la «Lira Numantina», y ardiendo las venganzas y disparándose voladores lució admirablemente el cuadro de la alegre cabalgata.

Los vivos al Jurado fueron muchos. Sin Jurada hasta hoy, un entusiasta gritó ardorosamente: ¡Viva doña Urraca de Castilla!

Requetebien. El toro es otro Cuchorro ó Diácono, según dicen; Ganadero, F. Gonzalo, que no mortifiquen! Y.... claro está, ¡Arriba con las FIESTAS DE SAN JUAN!

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 30 del actual y 1.º del próximo Julio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño.

Hospedaje completo desde 6'50 pesetas.

SE desea comprar fincas que radiquen en Soria ó pueblos de la provincia. Con preferencia aquellas que estén situadas próximo á vías férreas ó carreteras.

Para más detalles y con la discreción de que se quiera usar, dirigirse á la Administración de este periódico.

Taller de Carretería y reparación de aparatos mecánicos; hacen falta tres operarios, un forjador de 2.º, un martillador y un oficial para la madera.

Dirigirse á don Bernabé Segura, Taller de Carretería en Tudela de Navarra, ó en Soria á Juan Varea, quienes informarán. Los jornales son de 3 á 4 pesetas en dicha casa.

Alhama de Aragón.

Los magníficos y acreditados establecimientos balnearios de esta importante cuanto agradable localidad termal, son de muy fácil y cómodo acceso; por estar situados al lado de la estación de Alhama, en la línea férrea de Madrid á Barcelona.

El clima es seco y muy fresco en el verano.

Agua Bicarbonatada cálcica-magnésica y litúrgica, azoadas, arsenicales. Caudalosos manantiales, radioactivos, á 34º grados centígrados; que surten con espléndido cinco balnearios, y cuyos baños de agua corriente constituyen el más prototipo de la medicación termal existente.

Reguladora de las funciones nerviosas. Instalaciones balneoterápicas completas, suntuosas cascadas termales que forman las célebres atmósferas de inhalación hidro-mineral; de eficacísimos resultados en las afecciones del aparato respiratorio, Laringitis, bronquitis, asma, etc.

Los baños y las aguas son especiales en el Reumatismo subagudo, nervioso y muscular, gota, artetismo, Neurosis neurasténica, histerismo, corea, predisposición catarral, leitiario, etc.

Excelente servicio en sus confortables Hoteles abiertos todo el año.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

¡Atención! Sin rival en su clase

CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Aguilas», á 40 idem.—Idem «Mahou», á 35 idem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 idem.—Té frío con pasta, 15 idem.

Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Próbad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

¡A Valonsadero!

A los excursionistas al monte de Valonsadero y á cuantos de recreo ivayan al mismo, les ofrece el conocido industrial JOSÉ LENGUAS toda clase de refrescos y alimentos.

Los que deseen servicio especial, les será servido como acostumbra hace años, previo encargo, en los despachos del «Casino de Numancia» ó «Nuevo Circuito Mercantil».

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Collado, 29, SORIA. —6—

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria). CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores).
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revuena.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESBARSARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Imprenta, librería y encuadernación DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Sobre-monedero Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio; suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías; librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 10, MADRID.

ALHAMA DE ARAGON Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909. Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, litónicas á 33° de temperatura. Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vexicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño é hidroterapia; amplio comedor, salas de lecturas, tresillo y baile, luz eléctrica, teléfono, estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 DE MADRID. Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN

MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (Ingeniero de M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Châtellier.	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMIZ DE 4900 MALLAS	h. m.	h. m.		Á los 7 días.	Á los 28 días.	Á los 7 días.	Á los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena. Á los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. Id. 28 id. 371 id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

ENCUADERNACIÓN MODERNA PASCUAL P. RIOJA COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja. Los precios son, los más económicos.

Cosas Baratas POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA. TODO POR 35 CÉNTIMOS

LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

RETRATOS Grupos y paisajes Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1.—SORIA

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Luciano Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

AGUAS Y BAÑOS de ARNEDILLO LOGROÑO

Aguas termales, clorurado-sódico, sulfatadas con litio y rubidio

Temperatura constante de sus manantiales, 52°50 c. La radiactividad es de 1.142,28 voltios hora litro. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas.

EN BEBIDA.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diatesis úrica; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucosomembranosas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

BAÑOS, DUCHAS Y ESTUFAS.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.

BARROS.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la «Guía Oficial de las Aguas Minero-medicinales y Establecimientos balnearios de España», resulta que las aguas de Arnedillo tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7,835, cifra muy superior á las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carriana, etc., etc.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra

La Unión y el Pénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos fotografías de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomo con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Helados exquisitos José Lenguas, el soriano, los vende en los despachos del casino de Numancia y Círculo Mercantil.

Dando aviso, se servirá á domicilio.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:		
Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 30 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto». Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Libreta para llevar cuenta á la lavandera de cuantas ropas se le den á lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas para bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.